

dicos, se señala el próximo día 15 de julio de 2003, a las diez horas de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado. En cuanto a los acreedores que tengan domicilio conocido, cuide el Comisario de la quiebra de convocarlos para dicho acto, mediante circular que se expida al efecto, repartida a domicilio si residen en esta población, si viven fuera de Madrid mediante Correo certificado, cuyo acuse de recibo se unirá a los autos. En cuanto a los acreedores con ignorado domicilio se les cita mediante Edictos que se insertarán en el Boletín Oficial del Estado y Tablón de Anuncios de este Juzgado.

Citese al quebrado por medio de su representación en autos la Procuradora Sra. Redondo García.

Para la publicación de los Edictos, hágase entrega de los despachos oportunos al Procurador instante de la quiebra la Procuradora Doña Lourdes Redondo García en la Secretaría de este Juzgado, facultándole ampliamente para su diligenciado.

Notifíquese esta resolución al Comisario y a la quebrada a través de su representación en autos.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de cinco días, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 451 y 452 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Así lo acuerda S.S.^a, doy fe.

La Magistrado-Juez.—El Secretario.

Y para que conste y sirva de notificación y citación, se extiende la presente, para que sirva de cédula de notificación y citación.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El/La Secretario.—23.019.

MONDOÑEDO

Edicto

Doña Carmen López López, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Mondoñedo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1/03, se sigue a instancia de Francisco Antonio Gómez Méndez, expediente para la declaración de fallecimiento de don Miguel Gómez Méndez, natural de Villadodríd—a Pontenova, vecino de A Pontenova, nacido el 20 de abril de 1922, de 81 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en A Pontenova para trabajar en la zona de Bem-

bibre-Ponferrada, no teniéndose de él noticias desde el año 1967, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Mondoñedo, 21 de abril de 2003.—El/La Juez. El/La Secretario.—18.732. y 2.^a 30-5-2003

PUENTE-GENIL

Edicto

Doña Beatriz Sánchez Marín, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puente-Genil (Córdoba),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 38/03 se sigue a instancia de Petra Aguilera Pacheco, Bartolomé Aguilera Pacheco, Francisca Aguilera Pacheco y Martín Aguilera Pacheco expediente para la declaración de fallecimiento de su hermano D. José Aguilera Pacheco, natural de Iznájar (Córdoba), vecino de Puente-Genil (Córdoba), de 80 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Huerta de Cordobilla, 6 bajo, Puente-Genil, no teniéndose de él noticias desde el día 18 de diciembre de 1997, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Puente-Genil, 10 de marzo de 2003.—El/La Juez.—El/La Secretario.—18.614.

y 2.^a 30-5-2003

SANTANDER

Edicto

Doña Florencia Alamillos Granados, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1058/2003 se sigue a instancia de Don José Cobo Ortiz expediente para la declaración de fallecimiento de Doña Jacinta Cobo Ortiz, natural de Cabárceno (Cantabria), vecina de Santander, nacida el día 4 de noviembre de 1912, quien se ausentó de su último domicilio en Calle Florida, Número 18-2.º, Santander, no teniéndose de él noticias desde el 5 de septiembre de 1955, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Santander, 9 de octubre de 2002.—La Juez.—El Secretario.—18.655. y 2.^a 30-5-2003

SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Edicto

Doña María del Carmen Fernández Cantalapiedra, Juez de Primera Instancia número 1 de los de San Vicente de la Barquera,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 540/2002 se sigue a instancia de Ángeles Briz López expediente para la declaración de fallecimiento de Severino Briz Campo, natural de Brez, Camaleño (Cantabria), vecino de la misma localidad, de 102 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Brez-Camaleño, no teniéndose de él noticias desde el año 1936, año en el que con motivo de la Guerra Civil Española partió para el frente, de donde nunca volvió, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

San Vicente de la Barquera, 11 de diciembre de 2002.—La Juez.—La Secretario.—18.623.

y 2.^a 30-5-2003

VALENCIA

Edicto

Don Pedro Luis Viguer Soler, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 629/99, se siguen autos de juicio de cognición, a instancia del Abogado del Estado, representado por el Procurador Abogado del Estado, contra «Agentes de Servicios, Sociedad Anónima», sobre reclamación de pesetas, y por proveído del día de la fecha 4 de abril se ha acordado emplazar al demandado «Agentes de Servicios, Sociedad Anónima», en ignorado paradero, a fin de que dentro del improrrogable término de nueve días hábiles comparezca en el procedimiento, en cuyo caso se le entregarán las oportunas copias y se le concederán tres días para contestar a la demanda, previniéndole que, si así no lo hiciera, será declarado en rebeldía.

Y para que sirva de emplazamiento en forma al referido demandado, en ignorado paradero, expido el presente.

Valencia, 4 de abril de 2003.—El Magistrado-Juez.—22.465.